1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __5___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1334 de 2024	
Nombre completo del contratista: MICHELLE ALEJANDRA MOSQUERA HIDALGO	
Documento de identificación: 1.193.238.639 de Cali	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la Gestión en la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado: ASISTENCIA PRIMARIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP26003027	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/Jul/2024	Fecha terminación 31/Dic/2024
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.01 al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 4146.010.26.1.1334 – 2024. Se adiciona el valor de dos cuotas por la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.098.000) C/U. Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión hasta el 31 de diciembre de 2024.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000)
Adición: Adición No 1: DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.098.000)
Prórroga: Prórroga No 1: Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2024
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.490.000	$2.098.000	$8.392.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 82011004 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1076453140 Operador: MIPLANILLA Fecha de Pago: 26/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece: "*Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.*", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de seguridad social del mes de diciembre de 2024, remitiendo el correspondiente soporte al correo electrónico cuentas.bienestar@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo, para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales establecidos en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. en caso que el contratista no cumpla con esta obligación, el supervisor deberá reportar el incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Especial (UGPP), para que esta Entidad adelante la acción pertinente a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Brindar apoyo logístico en la entrega de materiales e insumos en las diferentes áreas de la Subsecretaria de Equidad de Género
• Apoyo en la logística en la entrega de materiales a las diferentes áreas de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Subsecretaria de Equidad de género. (ver anexo 1).

2.Brindar apoyo en el cuidado y la limpieza de bienes inmuebles y enseres de la Subsecretaria de Equidad de Género.
• Apoyó en el cuidado y la limpieza de bienes inmuebles y enseres de la Subsecretaria de Equidad de Género. (ver anexo 2).

3.Brindar apoyo logístico en las reuniones convocadas por la Subsecretaria de la Equidad de Género.
• Brindó apoyo logístico en las reuniones convocadas por la Subsecretaria de la Equidad De Género. (ver anexo 3).

4.Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la Subsecretaria que sean asignadas por el supervisor al contrato.
• *No se le asignaron actividades en este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: : Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.1334 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up. La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

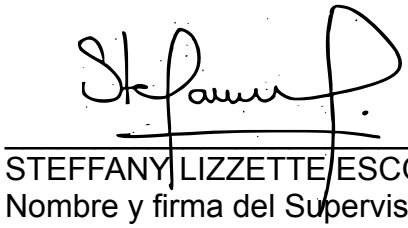
Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive https://drive.google.com/drive/folders/1Yunzu5CM1CtfI04MNQu6e_I-BZWx5Qh7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 20 de Diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.